

Acuerdo de 3 de marzo de 2006, de la Comisión Permanente de Consejo de Gobierno por el que se conceden premios extraordinarios fin de carrera, curso 2004-2005.

A propuesta del centro, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante Resolución de la Junta de Gobierno de 9 de julio de 1999, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión permanente acuerda conceder el siguientes premio extraordinario fin de carrera correspondiente al curso académico 2004-2005:

ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA DE TERUEL

— *Diplomatura en Enfermería:* Paula Graells Gazol